

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Confederación Hidrográfica del Júcar

2024/05701 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre la información pública de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Benifairó de la Valldigna. Expediente: 2022CP0111.

ANUNCIO

En el expediente instado por Grupo Alimentario Alberola, SL, sobre concesión de aguas subterráneas renovables mediante pozo en el término municipal de Benifairó de la Valldigna (Valencia), con un volumen máximo anual de 11.606 m³ /año y un caudal máximo instantáneo de 5 l/s, con destino a Riego de 3,76 ha. Sitas en el término municipal de Benifairó de la Valldigna, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2022CP0111.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

València, a 29 de abril de 2024. —El jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

